

## INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN

### Feria Comercial de Oportunidades de Los Realejos, 6 y 7 de octubre de 2018. Plaza de San Agustín

La participación:	
1	La participación será gratuita y estará abierta a establecimientos comerciales y empresas con domicilio de actividad en el municipio de Los Realejos.
Los Comercios:	
2	Estarán legalmente constituidos. La organización se reserva el derecho a solicitar si lo considerase necesario la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencia de apertura.</li> <li>▪ Alta en el Impuesto de Actividades Económicas o Declaración Censal (modelo 036 ó 037).</li> </ul>
3	Se comprometen a ofrecer productos a bajo precio y/o productos de liquidación, manteniendo la calidad de los mismos.
Los Stands:	
4	Su disponibilidad será gratuita.
5	Cada empresa podrá solicitar 1 ó 2 stands. Se asignará 1 por comercio. En caso de necesitar una segunda, ésta quedará condicionada al resto de solicitudes y variedad de oferta comercial.
6	La empresa adquiere el compromiso de velar por la buena imagen de su stand, así como de incorporar la decoración que considere adecuada.
7	Los/as participantes se comprometen a mantener atendido el stand, con su propio personal, que deberá estar dado de Alta en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente, desde el momento de la apertura hasta la hora de cierre, corriendo a su cargo también el montaje y desmontaje de los productos del puesto y traslado de mercancía.
8	Teniendo en cuenta que se trata de una instalación provisional y sujeta a las condiciones climatológicas del momento, cada comerciante es responsable de velar por la conservación y mantenimiento de su mercancía.
9	Bajo ningún concepto se podrá abandonar los stands antes del día y hora de la finalización de la feria.
La Organización	
10	Los comercios participantes deberán asistir a la <b>reunión</b> convocada el día <b>1 de octubre</b> a las <b>20:30 horas en la Casa Municipal de La Cultura</b> para comentar las presentes Instrucciones de participación y aspectos organizativos.
11	La participación implica para el/la titular de la empresa la aceptación de las normas relativas al horario, buen uso de las instalaciones y seguridad.
12	Los stands deberán estar montados antes del inicio de la Feria, debiendo estar los y las comerciantes en sus puestos a la hora de inicio.

<b>13</b>	<p>Se proporcionará a cada comercio una tarjeta de carga y descarga para un vehículo que sólo podrá ser utilizada por el tiempo imprescindible al iniciarse y finalizar el evento.</p> <p>Las zonas destinadas al efecto serán los accesos a la plaza por la C/ de la Alhóndiga y San Agustín, en horario de 7 a 10 y de 20 a 22 horas.</p> <p>Los vehículos no podrán permanecer en estas zonas después de haber realizado la carga o descarga de la mercancía.</p>
<b>El Sorteo:</b>	
<b>14</b>	<p>Cada comercio participante donará un artículo de regalo a la organización, el cual será sorteado a lo largo del evento de manera individual, haciéndose promoción del comercio a través del mismo, por lo que es recomendable que el nombre del comercio esté visible.</p>
<b>15</b>	<p>Los comerciantes entregarán, antes de las 12 horas del sábado, a la organización el texto que se difundirá por megafonía, en el cual se describirá el obsequio, una breve identificación del comercio y la ubicación del mismo, de acuerdo al modelo establecido</p>
<b>16</b>	<p>Una vez realizado el sorteo, los regalos se entregarán a las personas premiadas en el stand durante los días del evento, o en el comercio si se recoge con posterioridad.</p>